

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales. El pago de la suscripcion y anuncios es adelantado; y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo o libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

DIRECTOR.—FEDERICO BAS.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

JUEVES 3 DE JULIO DE 1873.

Número 1576.

PRECIOS DE SUSCRICION, DE ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 25.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 céntos de real línea del tipo 9 a los suscritores y 30 a los que no lo sean. En la seccion local y en gacetas, 1 real línea.

La redaccion y administracion de «El Constitucional» se hallan establecidas en la calle Mayor, núm. 3, principal.

AÑO VIII.—(SEGUNDA ÉPOCA).

ESPIRITU DE LA PRENSA.

En medio de la confusion que reina en la politica, y que impide juzgar con seguros datos de los sucesos presentes y predecir nada acerca de lo porvenir, tres cosas van descubriéndose con alguna claridad. Es la primera la sistemática debilidad del gobierno, que abandona no obstante sus promesas en las Cortes, el principio de autoridad tan luego como se le disputa, y que, por evitar conflictos, está dando lugar cada día a uno nuevo y mas temible que los anteriores.

Es la segunda el propósito firmísimo de los federales de la mayor parte de las provincias y regiones de España de llegar a la total desorganizacion y supresion del ejército sin cuidarse de si esto sirve a los carlistas y a los insurrectos que en Cuba disputan a la madre patria la soberanía de aquella isla con las armas en la mano.

Y es la tercera el propósito, no menos claramente manifestado con sus actos por los mismos federales, de prejulgar la tarea encomendada a las Constituyentes del organizar la federacion en España, determinando los Estados ó cantones de que ha de componerse, erigiéndose en cantones autónomos allí donde bien les parezca, y ejerciendo con la mayor franqueza verdaderos actos de soberanía, que luego participan al gobierno central como si constituyeran un mérito contraído para con él y para con la patria.

Estas tres cosas en que conviene el federalismo español concurren en un mismo fin, que es la organizacion, si así puede decirse, de la anarquía en España. Desprestigiada la autoridad, así la del gobierno, como la de las Cortes, no hay esceso a que los anarquistas no se animen, ni desman que no quede impune, cuando no recibe premio. Disuelto el ejército, expulsados sus diversos cuerpos de las ciudades, populares, los voluntarios republicanos, a quienes el gobierno de Madrid no se cansa de repartir armas y cañones, se erigen en dictadores y exponen pretensiones tan insustentables como la que se dice que han formulado los de Sevilla pidiendo que el gobierno interviniera en aquel cañón de los gastos causados en el levantamiento que acaba de verificarse; los cuales dichos voluntarios estiman en tres ó cuatro millones de reales. Y por último, siendo un hecho la autonomía de Málaga, Granada, Cádiz, Sevilla, Barcelona, etc., las Cortes Constituyentes hacen un papel ridiculo y se ven obligadas a sancionarlo que no pueden impedir ó legislar en el papel y para propia satisfaccion. El régimen establecido es pura y simplemente la anarquía política, en tanto que llega el momento de que, dividida España en multitud de municipalidades independientes e imperando la demagogia, la revolución toma el carácter social que está impaciente por verificarse y se procede a los ensayos comunistas y colectivistas que son los únicos a los que las ans no ha llegado, el turno.

Ahora bien: los demagogos obran con concierto, tienen un plan, de lo cual no es posible dudar viendo el mucho terreno que en pocas semanas han conquistado: en An-

dalucía han obtenido triunfo sobre triunfo, lo mismo que en Cataluña; ya no queda en Sevilla, ni en Granada, ni en Cádiz, ni en Málaga, un solo batallón de ejército; ni en Barcelona, fuera de Manjuiich; y nada tendrá de extraño que se trate de hacer lo mismo en Madrid, y que el ejército español quede reducido a la condicion de *namul*; es decir, que ha ya de vivir confinado en los campos, sin poder presentarse a la vista de una poblacion algo importante, si es que los carlistas ayudando, y no siendo posible acudir a las reservas, que los cañones *sobrepagos* rehusan llamar a las armas, dicho ejército no se disuelve y consuma sin gloria y sin remedio, y con no pequeño gozido de los carlistas de Elio y de Saballs.

No cabe duda, repetimos, en que la demagogia, el ejército del desorden a quien estorba ó irrita todo lo que concierne a la autoridad, que es incompatible con el ejército, incompatible con un gobierno central, incompatible con unas Cortes que representen a toda la nacion, obedece a un plan, ó cuando menos a una sola tendencia; en cambio en el gobierno no hay conocimiento del peligro, ni plan alguno: de tal manera, que pueden sospecharse en él complicidad de los intransigentes y los demagogos. ¿Cómo, si no, podría explicarse la arguza con que se prepara entre los voluntarios de Andalucía cañones que, apenas en las manos de los primeros, se vuelven contra el ejército y la autoridad central? ¿Cómo explicar que un diputado que se distingue entre los de la mayoría por su celo en rechazar las pretensiones de los intransigentes, no bien es nombrado gobernador civil de Sevilla amotinada, pide al capitán general que se aparte con sus tropas de aquella ciudad a mayor distancia de la misma, dando con esto la razón a los verdaderos agresores, y cuando va a la independencia de hecho de aquel cañón, que impide la negacion de la soberanía de las Constituyentes?

Si el gobierno tuviese una política, un plan; si la derecha estuviese realmente decidida a aplicar el lema presuntuoso en las actuales circunstancias de *orden y progreso* que al Sr. Pi le plegó adoptar, no titubearían un punto en mantener la autoridad de las Cortes contra las autonomías locales; impedir la humillacion y la disolucion del ejército, que es hoy el único vínculo de union que queda en España; la última garantía de la nacionalidad, y en vez de emprender una política de conciliacion que no sirve mas que para enbriber las concesiones que arrancan los anarquistas, y en gran manera las favorece y estimula, harían una política decidida de orden, restableciendo el imperio de la ley, la seguridad individual y la paz social, sin las que el gobierno no es mas que un nombre vano.

Por el camino que hoy siguen gobierno y mayoría, el triunfo de los anarquistas debe considerarse seguro y próximo. En las provincias son ya dueños y árbitros de la política: solo falta que quieran derribar en Madrid la incómoda pantalla de que se están sirviendo; y si lo intentan, siendo jefe del poder ejecutivo el socialista Pi y Margall, debemos pensar que no ha de costarles mucho trabajo salirse con la suya.

(Época.)

UN DIA MAS DE VIDA.

Al fin se rompió el buxo que por espacio de largos días la estado encubriendo, el Sr. Pi, y de él ha salido... ¿Qué dirán ustedes que ha salido? Nada menos que un ministerio de conciliacion.

A lo menos así han dado en llamar los ministeriales a esa *rara avis*, que tiene la cabeza barcelonesa de Pi y la boca campurdanesa de Suñer; pero como siempre, en medio de tanto malo, suele haber alguna cosa que pudiera ser regular, bueno es que consignemos aquí lo que algunos dicen del Sr. Carvajal, considerado no como ministro federal, sino como ministro de Hacienda.

Dicen, pues, que este señor es muy entendido en Hacienda, y como la Hacienda es la despensa de la casa, bueno es saber esto para tenerle presente en su día.

Mientras tanto, como dice el refran castellano un día de vida es vida, por mas que esta vida esté pendiente de un hilo; por mas que se nos anuncie que no bien ha aparecido el nuevo Ministerio está a punto de morir a causa de una crisis que de repente ha venido a atragantarse en el pico del Sr. Pi. Antes, siquiera duraba el ministerio tres, dos y como cosa muy rara, un mes; antes en estos dos ó tres meses, un ministro podía hacer elecciones a su gusto y a gusto del país, antes la palabra crisis era invención de malévolos é impudentes que estaban acechando la hora de la agonía para ocupar el puesto del moribundo; pero ahora pasa que las cosas son más breves y más sencillas, los ministerios duran solamente días, hasta que avanzando mas por las corrientes del progreso humano, los ministerios durarán horas, que es cuanto se puede pedir en materia de parvedad y ligereza.

Por ahora, solo podemos decir que desde el sábado en la tarde tenemos Ministerio, y Ministerio de conciliacion, pero como esta última palabra suele ser convencional en los pacíficos tiempos que corremos, resulta que todo el mundo está con el alma entre los dientes esperando tal vez en la hora menos pensada, ver a los ministros corales habiles disueltos, si antes no los disuelve la crisis, por el *delirium tremens* de los intransigentes.

Porque a la verdad, ¿qué se puede esperar de un Ministerio a quien tratan de saludar a tiros dichos señores, *in honore tanto festo*? ¿Qué se puede esperar de un gobierno en que cada ministro tiene una aspiracion diversa, un criterio distinto, y en que ni los unos ni los otros se entenderán como ya principia a suceder con el pernicito Sr. Suñer? ¿Qué se puede esperar de un Ministerio que se deja imponer por los sublevados de Sevilla, que forma programas parecidos, inconvenientes a todas las luces, programas que calzan siete puntos y medio, particularmente en esto de llevar «sin mas ni mas que la abolicion inmediata de la esclavitud de los negros de Cuba»?

El resultado es que es muy facil que el Ministerio sucumba muy pronto; y el día, o mejor dicho, la hora en que esto suceda, que a nuestro juicio no está lejos, entonces no sabemos lo que pasará.

Algunos califican de *remiende* al nuevo Ministerio; pero nosotros no avanzamos tanto. Lo que si nos figuramos es que el último parto del Sr. Pi no se podrá perpetuar, no por otra cosa sino porque hoy es tan imposible perpetuarse como tocar con las manos al cielo.

La marejada es cada vez más violenta, y mientras los ministros no opinen diametralmente en contra de lo que hoy se opinan, de seguro que el ministerio tendrá la vida de un cigarrillo de papel.

SECCION POLITICA.

Alicante, 3 Julio de 1873. SOLO UN MILAGRO.

Creemos haber dicho en mas de una ocasión que solo un milagro puede sacar ya a nuestra desventurada patria del revuelto caos en que le han sumido las locas predicaciones de los unos; la ineptitud de los otros; la mala fe de estos, la ambiciosa codicia de aquellos y la proclamacion, en fin, prematura y desatentada, de la federal, que es un sistema que todos desconocen, a juzgar por la manera absurda con que todos lo interpretan.

Nunca ha ocupado el banco azul un ministerio en mas difíciles circunstancias: nunca ningún gobierno ha tenido que luchar con mas dificultades que el gobierno actual; por eso digimos nosotros que todos los que aspiran al restablecimiento de la paz y a la salvacion de la patria, y quizá de la sociedad, en vez de oponer dificultades a los nuevos ministros, deben mostrarse benévulos con ellos y prestarles todo su apoyo, si en efecto vienen decididos a obrar de una manera racional y enérgica, para conseguir que España no quede sepultada entre ruinas, como de seguro quedaria si continuase dos meses nada mas en el estado de anarquía y de disolucion en que se halla.

Nadie podrá decirnos que exajeramos al hablar así; y si no, veamos en que situacion ha encontrado el país el gabinete del 28 de junio: Sevilla acababa de levantarse en armas para declarar ciudad libre, al parecer; y

como el ciudadano Pi y el capitán Estévez, en vez de dominar a todo trance a los socialistas sevillanos que hoy son dueños de aquella magnífica ciudad, contemporizaron con ellos, hasta el extremo de dejarlos dueños del campo haciendo salir de la ciudad a la guarnicion y al capitán general; hoy tenemos que ese nuevo estado ardaluz reclama ya del novísimo gobierno de Madrid, una indemnizacion de tres millones para atender a los gastos de la rebelion.

Málaga que desde la proclamacion de la república viene siendo el escándalo de España, y la parodia de la commune de París, no contenta con asesinar a su alcalde primero y con herir al segundo; despues de haber obligado al municipio y a los comandantes de la milicia a renunciar sus puestos por no ser cómplices de la espantosa anarquía que allí reina, envía un batallón de voluntarios intransigentes al mando del Sr. Carvajal a llevar la propaganda revolucionaria a Córdoba, a Jerez y al Puerto de Santa María.

Al estado de descomposicion en que se encuentran las provincias andaluzas, hay que añadir la situacion de las Vascongadas, en donde las demoras de nuestras columnas se multiplican, envalentonando a los carlistas y sembrando el desaliento en el ejército republicano, entregado a las inciertas manos de Nouvilas que de continuar como hasta aquí, pronto dará buena cuenta de los pocos recursos que quedan en el Erario, y de los pocos soldados que se mantienen fieles a la disciplina y a la causa del orden.

Y para coronamiento de ese pandemium aterrador en que la federal ha convertido a España, en Madrid mismo tiene que luchar el gobierno con una legion de pretorianos que llamandose los guardianes de la república, son los que mas obstáculos oponen a su desarrollo, destruyendo cada día un Poder ejecutivo, para pedir otro que destruyen al día siguiente.

El ministerio del 28 de Junio no solo tienen que luchar con la insurreccion socialista de Andalucía, y con

EL ROLLO DE VILLALAR.

Prendiendo los comuneros que era D. Maria la que hacia aquella señal regresaron a la ciudad cargados de vituallas y llevando sobre una tabla al bizarro Pedro Guzman de Arcos, completamente privado de sentido y bañado en su propia sangre. Cuando la hueste vencedora arribó al puente de Alcantara, era ya de noche, y halló en él a D. Maria de Pacheco, rodeada de escuderos y languidamente reclinada en su litera.

Bien, hijos míos, les dijo a los soldados, cuando pudieron oírlo. Dios premia vuestros servicios, y vuestro capitán general os bendicirá desde el cielo! Mañana tendrán vituallas vuestros conciudadanos, gracias a vuestro heroismo; pero ese capitán que habeis traído prisionero, se ha portado como un héroe; desde la torre del alcázar he admirado sus hazañas, y como los valientes deben honrar el valor, espero que me le deis para que yo misma cuide de sus heridas.

Así diciendo dispuso que Pedro Guzman fuese llevado al alcázar, a donde le siguió escoltada siempre por la muchedumbre que la victoria bañaba con freático entusiasmo.

FOLETON DE «EL CONSTITUCIONAL».

al campo resueltos a llevar a cabo empresas imposibles y hasta pensaron, en su delirio, embestir el monasterio en que se hallaban reunidos todos los caudillos sitiadores; pero apenas pusieron la planta en el camino alto de la Plata, fueron detenidos por una descarga, cerrada, que derribó a muchos de ellos. No se crea, sin embargo, que semejante accidente contuvo su ardorosa pujanza; pues mientras doscientos ginetes se lanzaban sobre las alquerias circunvecinas, apoderándose de cuantas vituallas hallaban a la mano, los peones de la ciudad descargaron a su vez sus arcabuces, dando principio a una reñidísima batalla. Los imperiales ocupaban mejores posiciones; pero los comuneros eran mas en número, y la refriega se sostuvo igual por ambas partes, durante tres eternas horas; ya declinaba el sol hacia el ocaso, cuando los ginetes merodeadores volvian cargados de botín. Observó el bravo Pedro de Guzman, y trató de atajarles el paso, embistiéndoles al frente de veinte lanceros que le servian de escolta; pero el capitán de la caballería toledana le arremetió con tan afortunado denuevo que, metiéndole la lanza entre el peto y el espaldar, le derribó al suelo gravemente herido.

La caída de un caudillo es casi siempre señal de dispersion para su hueste, y los arcabuceros flaquearon, al ver en tierra al capitán que los mandaba, empezaron a batirse en retirada. Envalentonados los toledanos con tal ventaja quisieron perseguir a los fugitivos; pero de improviso hondeó una bandera blanca en la última almena del alcázar, y com-

EL ROLLO DE VILLALAR.

Severa pensaba ser doña Maria con los que no solo contribuyeron a su viudez, sino tambien a la viudez de España; pero un juez mas inexorable habia ya dictado la sentencia de los culpables, y no bien los vizcainos pusieron la planta en el vestibulo del alcázar, cien puñales, blandidos por otros tantos hijos del pueblo, destruyeron los corazones de los dos hermanos: la sangre embravece la iras de las turbas, y al ver los cadáveres de aquellos infelices, la insubordinada soldadesca, así de ellos arrojándolos, con feroz algarazas desde los adarves al campo.

Ya a la sazón cercaba los muros del alcázar una rabiosa multitud de muchachos, que echando una cuerda al cuello de ambos hermanos arrastraron sus inanimados cuerpos hasta la vega, con el rencoroso propósito de quemarlos y de aventar al aire sus cenizas.

Mientras los mas encarnizados preparaban la horrible pira, apareció de improviso, en procesion, la cofradía de la Caridad, que quiso estorbar el sacrilego intento de los pequeños inquisidores. Pero aquellos rapaces insurrectos, no quisieron dejarse arrebatar su presa, y emprendieron a pedradas con los cofrades, los cuales, temerosos de seguir la suerte de los vizcainos, huyeron apresuradamente, arrojando los cirios, y entrando llenos de pavor por la puerta de Visagra, perseguidos por una furiosa muchedumbre que sembró el espanto en todos los ángulos de la ciudad.

Ya empezaba a cerrar la noche, cuando una ór-

la guerra civil de las provincias Vascongadas y Catalanas, sino que se halla frente a frente de un poder revolucionario, que le dicta órdenes de una manera tan funesta como vergonzosa.

Reunidos el sábado los comandantes de la milicia de Madrid, acordaron dirigir al gobierno el siguiente mensaje:

«Se concede un plazo de ocho días, á contar desde hoy, durante el cual nuestra actitud será expectante; pero si pasados estos ocho días se viera que el Gobierno y la Cámara no habían adoptado medidas energicas para mejorar la situación de orden público, los comandantes se reunirán para protestar y pedir que se adopten inmediatamente.»

Esta petición, justa en el fondo, está formulada en tales términos, que equivale á decir que el gobierno actual no significa nada, y que solo ocho días vivirá si en tan breve plazo no realiza el imposible de restablecer el orden y de asegurar la integridad de la patria; y decimos imposible, porque, por buenos que sean los deseos de la mayor parte de los ministros, mientras influyen en las resoluciones del gabinete, como no pueden menos de influir, los ciudadanos Pi y Suñer, ni es posible que el orden prevalezca, ni es posible contar con la integridad del territorio español. El primero no consentirá nunca que se dé una ruda batalla á los intransigentes, y el segundo contribuirá con sus doctrinas á que perdamos antes de mucho nuestras posesiones de Ultramar; por eso decimos nosotros que es imposible que el actual ministerio restablezca el orden ni en ocho días ni en ocho meses, pues con las inmutables doctrinas del ciudadano Pi, ni es posible volver la disciplina al ejército, ni restablecer el principio de autoridad, ni sofocar los gérmenes de insurrección, sostenidos por el socialismo, encarnado en los agentes de la internacional, que se consenten en todas partes; y como si todo esto no bastase para probar que, á pesar de la actitud benevola de las oposiciones no republicanas, es imposible que el actual gabinete se salve, á juzgar por el último telegrama que hemos recibido, según el cual no ha podido votarse definitivamente el proyecto de ley concediendo nuevas facultades dictatoriales al ciudadano Pi y Margall, por falta de número, la mayoría de la Cámara va comprendiendo ya que el discípulo de Proudhon no es el más á propósito para restablecer el orden que exigen, por medio de su disimulada indirecta, los comandantes de la milicia

de Madrid; y como es de suponer que los intransigentes no consentan la salida de Pi, único punto de apoyo que les queda en el gobierno, no creemos aventurado consignar, que el actual gabinete ha de fracasar muy en breve, y que solo un milagro puede salvar ya á nuestra desventurada patria.

El gobernador civil de Madrid, señor Hidalgo, publicó el lunes por la noche un bando en el que, después de asegurar que está resuelto á hacer cumplir la ley y á mantener á todos los ciudadanos en el uso de sus legítimos derechos, se consignan en sustancia las prescripciones siguientes:

- 1.º Todo ciudadano que no sea voluntario de la República queda obligado á retirarse á su casa al menor amago de que pueda turbarse el orden, so pena de ser considerado como sedicioso.
- 2.º Todo vecino está obligado á franquear su casa á los dependientes de la autoridad, siempre que estos lo soliciten con objeto de establecer retenes.
- 3.º Todo el que contravenga estas disposiciones será entregado á los tribunales ordinarios.

Este bando ha sido objeto en las Cortes de una severa interpelación por parte del diputado señor Calá el cual ha demostrado de una manera incontrovertible, que ni en tiempos del mas reaccionario moderantismo se adoptaron medidas de tal naturaleza, y en efecto, el artículo primero de ese bando no prohíbe solo, como los firmantes de Narvaez, que se formen grupos de mas de cinco personas, sino que impide la circulación por las calles de todo ciudadano; y esto no lo ha hecho jamás ningun gobierno del despotismo monárquico. El artículo segundo, atenta de una manera terrible contra la inviolabilidad del domicilio, obligando á los vecinos á abrir sus casas á la primera intimación de un vigilante ó de un municipal cualquiera, y á esto, que raya en un verdadero lujo de arbitrariedad, añade mas el gobernador de Madrid, conviniéndose en legislador, puestoque califica de delito el circular por las calles, y amenaza de llevar á los tribunales ordinarios al que no se retire á su casa al menor amago de poderse turbar el orden, lo cual es muy difícil de apreciar, y da lugar á todo género de tropelios contra el individuo.

El señor ministro de Estado, don Eleuterio Maisonave, defendió, no obstante, con calor, las mencionadas disposiciones, recordando sin duda que siendo alcalde constitucional de Alicante publicó un bando en el que decía que los dueños de las tabernas y tiendas de vinos, serian considerados como cómplices de los delitos que cometieran los que se embriegasen en sus casas, y entregados como tales á los tribunales, lo cual, asi como lo consignado en el bando del Sr. Hidalgo, es hacer una solemne abdicacion de las doctrinas fundamentales del partido republicano. Nosotros reconocemos que en las presentes circunstancias es indispensable hacer el orden, cueste lo que cueste, como ha dicho perfectamente nuestro jóven paisano;

porque cuando la revolucion levanta su terrible cabeza, para contenerla es indispensable cubrir con un velo la estatua de la ley. Pero esta doctrina, hija de la necesidad, que es tambien una ley suprema, la han anatematizado con sistemática indignacion los republicanos federales; y nosotros queremos hacer constar hoy, que están faltando á sus doctrinas, no para criticar su modo de proceder, sino para poner de manifiesto su inconsecuencia, y para obligarles á confesar, que cuando los gobiernos anteriores adoptaban medidas extraordinarias contra la rebelion armada, tenían harta razon para hacerlo, pues el orden público es la primera necesidad de todos los pueblos, puesto que sin ese orden no hay sociedad posible.

Siga el gobierno tomando medidas para atajar los excesos de la demagogia, restablezca la paz, cueste lo que cueste, y nosotros estaremos á su lado como hemos ofrecido repetidas veces.

Hemos recibido un comunicado del alcalde señor Santandreu, en el que asegura que la tarifa para la exaccion de un derecho módico fué aprobada por la junta municipal el día 17 de junio último.

En el bando fijado al público no se hace constar, como es costumbre, esa circunstancia; y como ni la junta municipal ni el ayuntamiento pueden gravar los artículos que van para las provincias del interior, porque asi lo prescribe la ley municipal, y asi se halla dispuesto por resoluciones posteriores vigentes, creemos atentatorio ese impuesto, que tiende á alejar de esta plaza el importante comercio de tránsito con que hoy se vé favorecido. Por este motivo criticamos el que no se hiciera constar el haber intervenido la junta municipal, y dijimos que el bando solo se publicó por autoridad propia, y mal que le pesé al Sr. Santandreu, ha cometido una omision importante, no haciendo constar que intervino la junta municipal.

Por eso digimos que sepamos; ahora ya sabemos que intervino la junta, y solo rectificamos, como es justo, esa parte de nuestro suelto.

Otra rectificacion nos pide el señor alcalde, y es que digamos que en el muelle no ofreció á la marineria publicar un edicto determinando los casos en que se ha de permitir á los buques la colocacion de costado. Nosotros lo sabiamos de oidas, y no tenemos inconveniente en complacerle, siendo ocioso que nos diga que no tiene atribuciones ni facultades para tomar esas disposiciones, cosa que nosotros sabiamos, y por eso publicamos la noticia á fin de que nos diese el medio de hacer constar por confesion suya, como lo hacemos, que el alcalde solo tiene autoridad sobre el muelle, y que nada, absolutamente nada, tiene que ver con el emplazamiento de los buques ni con la forma en que se colocan para efectuar la descarga.

Ya vé el señor alcalde que nosotros no hemos procedido ni con ignorancia ni con mala fé, pues tanto en esta, como en todas las cuestiones que noso-

tros abordamos, lo hacemos siempre con el propósito de hacer que respalden la razon y la justicia.

El valiente y distinguido general señor D. Arsenio Martinez Campos, al hacer dimision del mando que ejercia en Cataluña, ha dirigido una esposicion al gobierno, en que, según afirma un periódico de Madrid, reseña los males del ejército, y termina con el siguiente notable párrafo:

«Ha sacrificado mi vida á mi patria: no la entrego mi reputacion, que es el único patrimonio de mis hijos; no cargo envuelto en la deshonra del ejército, y quiero que conste que ha habido una voz de general que ha protestado contra el escándalo, y que no solo ha protestado, sino que se ha atrevido á corregirlo con dos batallones; mañana no se atreverá á nada, porque será tarde; si bien yo tengo la seguridad de que mis tropas no me hacen fuego, no la tengo ya de que lo rompan contra los amotinados, y yo no envaino mi espada ante una desobediencia; presento, pues, mi dimision, y si esta no me se admite, renuncio á todos mis empleos y honores adquiridos todos en los campos de batalla; si el gobierno admite mi dimision, deseo mi cuartel para Madrid.»

A este mismo general parece está acordado nombrarle para el cargo de jefe de Estado mayor del ejército del Norte, es decir, lo mandan de ayo del general Nouvilas, á quien nadie se atreve á relevar; pero la soberbia y la ignorancia de este atuldrarán la accion del entendido y valiente general Martinez Campos.

Mañana á las once empezará la visita ante el Jurado de la causa seguida en este Juzgado á Eleuterio Carrasco, como presunto reo de homicidio.

La recaudacion obtenida en la Aduana de esta capital en todo el mes de Junio último, ha ascendido á 440.676 pesetas y algunos céntimos, ó sean 218.391 pesetas mas que en igual mes del año anterior.

Este aumento considerable de ingresos es otra prueba del grande movimiento que se nota en nuestro puerto, que ha de redundar directamente en beneficio del comercio y de la poblacion en general.

Que continúe así, que bien lo necesitaba Alicante.

Evidentemente el Sr. Pi aspira á una dictadura de tres meses. Además de la suspension de las garantías constitucionales, desea que las Cortes suspendan sus sesiones, á fin de que los debates diarios no interrumpan la accion energética del gobierno. Créese, por lo tanto, que en cuanto se presente el proyecto de Constitucion, y á pretexto de estudiarlo, se licenciará por tres meses á los diputados.

Dice un periódico, que los voluntarios de Granada han tomado del polvorin considerable cantidad del pólvora que han depositado en la casa ayuntamiento. El vecindario está muy alarmado por temor de que a guna impru-

dencia pueda ocasionar una terrible catástrofe.

Dice La República Democrática.

«Doce mil reales de sueldo, veintidós años de servicio, y la garantía de seis mil rs. arriba, tenía D. Carlos Barrios el oficial de la intervencion de Toledo. Este no ha impedido que el Sr. Ladiko haya sus postrimerias declarado cesante á un inteligente funcionario, sin duda para ocupar vacante al primer advenedizo.»

Bien que el Sr. Ladiko se ha ajustado al criterio federal intransigente. Lo que importa no es que haya empleados útiles para la administracion, ni personas inteligentes que valen por los intereses del Tesoro principal es que los federales satisfagan su hambre atrasada, como quería el señor Orensé.

Y á esto llaman partido! Llaman los federales mendigos hambrientos, y sabrán á qué atenerse respecto á la gestion de los asuntos públicos.

Ha sido nombrado inspector de labores de esta fabrica de tabacos don Ricardo Chapuli, y declarado cesante D. José Verges.

Damos la enhorabuena al Sr. Verges por su cesantia, ya que, á juzgar por el lenguaje de *El Municipio*, era el blanco de las iras federales.

El gobernador de Valencia, alarmado por la inquietud de aquel vecindario á causa del orden que se amenazado por los intransigentes, publicado un bando en el que atribuye las huelgas á la mano alceosa de reaccion, y declara que es delito obligarse con el fin de encarecer el precio del trabajo, y dicta algunas medidas para que toda reunion ó manifestacion sea perseguida si anticipadamente no ha tenido conocimiento de la autoridad y no han obtenido el documento que acredite haber dado dicho conocimiento.

El ministro de Hacienda, después de defender la necesidad de adoptar medidas extraordinarias para poner término á la guerra civil que causa el malestar del país, ha dicho que los pueblos, en que es lícito apelar á leyes extraordinarias para conjurar los peligros de la patria.

Convenido; pero en lo que no estamos de acuerdo, es cuando dice que la minoria republicana hacia muy bien en negar á un poder monárquico facultad de suspender las garantías constitucionales, porque podía abusar de ellas, pero que contra un gobierno republicano no debe existir esa desconfianza.

Ese lenguaje es impropio de un ministro, y basta por sí solo para desacreditar una situacion en que los representantes de la ley, de la igualdad y de la justicia son capaces de defender semejantes absurdos.

den de D.ª Maria de Pacheco, obedecida instantáneamente, como todas, restableció la calma.

Pero la muerte de los Aguirre fué precursora de nuevos desmanes. Las clases acomodadas empezaron á cansarse de aquel violento estado de cosas; los pusilánimes suspiraron por la paz, y los indiferentes, que siempre son los mas en toda contienda política, se inclinaron al fin á los imperiales que ofrecían restablecer el orden, con tanta frecuencia alterado.

No se acultaron á la perspicaz D.ª Maria aquellas disposiciones que tanto debilitaban su causa, y comprendiendo que ya se hacia imposible evitar la conquista de Toledo, pensó en capitular de una manera que dejando bien parada su honra, proporcionase al pueblo las mayores ventajas posibles.

Peró obrando como hubiera podido hacerlo el mas aguerrido capitán, quiso que la propuesta de capitulacion viniese de parte de los sitiadores, y haciendo preparar su litera, dispuso que la condujesen á la vega, con el fin de dar verbalmente sus órdenes á su pequeño ejército.

Ya se hallaban formados quinientos peones y cien ginetes, cuando apareció entre la entusiasmada multitud la gobernadora de Toledo.

Estaba más pálida que nunca desde la muerte de su esposo se había demacrado de una manera horrible; y solo cuando su indomable voluntad lo exigía, era poderosa á tenerse en pie.

Al llegar delante de sus soldados, bajo de la li-

tera, y dirigiéndose á los capitanes, les dijo con voz siempre dulce, pero vibrante y argentina.

«Hijos míos: hacen falta bastimentos. Las huertas del monasterio de Sisa los tienen abundantes; verdad es que el prior de San Juan los defiende de nosotros con fuertes destacamentos; pero la necesidad es ley suprema, y es fuerza que los que me aman, vayan á buscar el sustento de mi pueblo, por el cual debemos todos verter hasta la última gota de nuestra sangre.»

Estas dulces palabras produjeron un efecto mágico; el fuego del entusiasmo coloreó todos los semblantes; no hubo un solo corazón que no se agitase con violento impulso, y un viva España resonó en todos los ámbitos de la vega.

Un momento después, ya habían traspuesto el Tajo por el puente de Alcántara aquellos electrizados campeones, y una muger vestida de negro y convertida en la estatua de la atención, contemplaba desde la torre del homenaje del alcazar de Toledo, con un catalejo en la mano, los arriesgados lances de la mas sangrienta escaramuza.

Guardaba las avenidas del monasterio de Santa Maria de la Sisa, sito á media legua de la ciudad, y que era el real del prior de San Juan, un destacamento de trescientos arcabuceros alemanes á las órdenes del bravo capitán Pedro Guzman de Arcos, apuesto mancebo, cuyas hazañas le habían alcanzado gran celebridad entre las huestes imperiales.

Entusiasmados los quinientos peones de Toledo con el mágico discurso de su gobernadora, salieron

zobispo de Bari, el doctor Zumel y Gutierre de Perdilla que los toledanos debían hallarse en el último extremo, les causó una dolorosa sorpresa, aquella audaz arremetida que les arrebató uno de sus mas esforzados capitanes. El cuñado de doña Maria de Pacheco, que anhelaba vivamente entrar en la ciudad, mas bien por sorpresa que por fuerza de armas, empezó á indicar la conveniencia de proponer una capitulacion. El prior de San Juan repugnaba dar un paso que podia menoscabar su fama de entereza; pero el arzobispo y el doctor Zumel, que eran menos belicosos que el prior, se inclinaban á ganar por la astucia lo que tanto les costaba obtener por la fuerza.

Entre tanto doña Maria de Pacheco habia conseguido, á fuerza de cuidados, que Pedro de Guzman recobrase la salud, y cuando le vió completamente repuesto de sus heridas, le propuso que se quedase en la ciudad y le ofreció nombrarle jefe de los toledanos.

«Señora, contestole aquel bravo caballero: «debo la vida, soy vuestro prisionero, y podeis disponer de mi persona como os plazca; pero permitidme que os haga presente, que he nacido en la casa de los Arcos; que en mi progenie no existe una sola mancha de felonía, y que no son buenos caballeros los que ponen su espada á servicio de sus enemigos. Ahora resolyed vos.»

Libreme el cielo de obligaros á poner en pugna vuestra gratitud con vuestra conciencia. Pensais como bueno: partid y aunque militemos

No somos nosotros, el Sr. Diaz Quintero, el republicano de siempre, quien hizo en la cámara el juicio de la situación vergonzosa por que atravesamos.

El proyecto de suspensión de garantías presentado a la Cámara, es, según el diputado andaluz, una superchería indigna y una sorpresa ruin.

Aoche, dice La Correspondencia del martes, hubo alarma, carreras y sustos que llegaron hasta la Puerta del Sol, sin explicarse nadie la causa. Esta fue una bien agena a la política. Una persona que se decía diputado de la nación, dió al salir del cañón, situado en el Pasaje de Matheo, una moneda de cinco duros que rechazó el mozo como falsa, y que luego el diputado afirmó que no era la que le había entregado. Hubo bótellas por el aire, servilletas y platos rotos, y de sus resultados fueron curados en la casa de socorro la persona que había dado la moneda y los camareros. Conoció la causa del alboroto, pronto cesó la agitación y se restableció la calma.

En otro suelto dice que se reprodujo a las 12 de la noche la escena contudente que hubo a las once, y describe lo ocurrido del siguiente modo: A dicha hora, según relación de un patriótico, presentaron en el mismo café cinco ó seis ciudadanos de blusa y garrote, y llegando al mostrador, preguntaron al dueño del establecimiento quien había encargado allí a los federales. Empezó a contestar el interpelado, pero a las pocas palabras un garrote cayó sobre su cabeza, ocasionándole una herida de consideración. Aquel garrotazo fué la señal del atentado que iban a cometer. Los porristas emprendieron a palcos con la señora del establecimiento, con los camareros, con las lámparas y cuantos objetos de valor hablaban a mano. El petróleo de las lámparas rotas cayó inflamable sobre las sillas y banquetas del café que empezaron a arder. La confusión más espantosa se produjo entonces, y en medio de aquel tumulto los agresores se largaron tranquilamente, y la autoridad se presentó después de concluido todo.

Vaya una fotografía! Un diputado federal tratando de pasar una moneda falsa; un representante de la nación queriendo hacer víctima a un infeliz mozo de café de su superchería; un mozo de café que pega al diputado; los adláteres del diputado que van a vengar sobre una señora y sobre inocentes muebles el que se haya pegado a un padre de la federal; y las autoridades.... Viva la anarquía!

A todos los argumentos, contrarios acerca de la dictadura, dice La Igualdad: «Lo primero es vivir» en el sentido obvio.

A vivir, pues, federales, ya que solo se trata de eso; pero hay que tener presente el conocido Ars longa, vita brevis.

Dicen de Granada a El Imparcial, que el viernes, en la carrera del Genil, fué acometido un sacerdote por un ciudadano, que le asestó unos cuantos garrotazos, no habiendo acabado con él por mediación de otras personas que detuvieron al agresor. El anciano sacerdote fué conducido a una farmacia próxima donde le auxiliaron.

Este proceder inicuo y vergonzoso es natural hallándose al frente de la gobernación del Estado el Sr. Suñer y Capdevila.

A las doce y cuarto de la noche del día 30 llegó a Madrid el general Gonzalez. En la estación le esperaban los ministros de Estado y de Marina, el general Pamplon y el coronel señor Garcia Cabrera. Llamó la atención que no aguardasen en el andén al ministro ninguno de los empleados del ministerio de la Guerra, a excepción de un simple auxiliar, que fué por razones particulares de consideración hacia el Sr. Gonzalez.

Con fecha 30 de junio se dijo a los gobernadores de las provincias marítimas que, habiendo mejorado la salud pública en los puntos de Austria-Hungria y de Turquía europea donde se presentó el cólera, admitan a la libre plática las procedencias del Danubio que se hayan hecho a la mar después del 2 de junio y traigan, buenas condiciones higiénicas con médico a bordo de su primitiva procedencia, sometiendo a cinco días de observación a las que faltan a este último requisito.

habo intencion manifiesta, puesto que fueron contra súbditos alemanes, a cuyas casas hicieron disparos que ocasionaron considerables daños ya que no desgracias. El consúl ha dado parte a la embajada a fin de que se adopten medidas de represion y escarmiento.

Dice un colega que la alarma en Madrid no ha desaparecido; pero que la tranquilidad material no se ha turbado continuando las precauciones militares.

El Imparcial del día 1.º añade: «Los dos grupos que se formaron en las primeras horas de la noche en el calle de Floridablanca frente al Congreso, se disolvieron completamente en actitud pacífica después de las diez.»

En todos los círculos políticos circularon después hasta las doce alarmantes rumores sobre trastornos que se temía ocurriesen en las primeras horas de la madrugada, pero a la una y media cesó la agitación de los alarmistas, y no se notaba sintoma alguno de desorden en las calles de esta capital.

Pi I ha castigado severamente al señor Suñer. Discutiase en la Cámara el proyecto de ley suspendiendo las garantías constitucionales, combatiéndolo con gran energía el Sr. Cala, y el gran Moñistófeles del federalismo encargó la defensa de su codiciada dictadura al fiero intransigente de hace cuatro días: al ateo famoso Sr. Suñer.

¡Qué espectáculo tan edificante! Suñer, el mismo Suñer que se alzó en armas el 59 porque el general Prim iba a pedir la suspensión de garantías para hacer frente al carlismo, se encarga de defender el mismo proyecto desde el banco azul a los cuatro años.

El partido republicano no olvidará nunca la inconsecuencia del temible enemigo de Dios, de la tesis y de los reyes.

CÓRTEES CONSTITUYENTES. SERVICIO ESPECIAL DE «EL CONSTITUCIONAL.» Sesión del 1.º de Julio. PRESIDENCIA DEL SEÑOR SALMERON. Aprobada el acta de la anterior, se lee una proposición creando un ejército de 30000 voluntarios. (El Sr. Estévez entra en el salón, tomando asiento en el último banco de la extrema izquierda.)

Dase cuenta de haber tomado posesion el ministro de la Guerra. Se toma en consideracion una proposicion para que, reunidas las comisiones de todos los ministerios, redacten una ley general de empleados, declarándose entretanto a los actuales como interinos.

Es tomada en consideracion, y aprobada despues sin discusion, una proposicion de todos los bienes, archivos y biblioteca del patrimonio real. Los ministeriales, a juzgar por la oposicion del que habló para que la proposicion no fuera tomada en consideracion, tenían interes en que esta comision no se nombrara.

Se lee una proposicion, suscrita por el Sr. Cala, en la que censura el bando del gobernador de Madrid, dando disposiciones para el caso en que se alterara el orden.

El Sr. Cala le apoya, declarando antes, que siente el que vaya dirigida contra su mas estimado amigo. Examina los artículos de que consta el documento, y dice que el 1.º de estos es mas reaccionario que los que acostumbraban a dictar los moderados, que consentian circular por las calles, oponiéndose solamente a la formacion de grupos.

Respecto al artículo 2.º pregunta el señor Cala que donde está la inviolabilidad del domicilio, disponiendo el edicto que se tengan las puertas abiertas, llegado el caso del desorden, para proteger a los agentes de la autoridad. Y por último, censura el que el gobernador califique de instigadores a los que transiten por las calles.

El Sr. Pi apoya al gobernador, tomando en consideracion la censura 89 votos contra 84 (Agitacion).

Pregunta la discusion la proposicion, se abre un extenso debate, en el que terciaron varios diputados, viniendo a demostrar una vez mas que la cámara federal es el centro de donde parten los tiros que han de venir a matar la libertad de la patria, porque no puede suceder otra cosa aquí, donde la cuestion de principios es de lo que menos se trata, y solo existe un pugilato escandaloso, haciendo personalismos todas las cuestiones.

El ministro de Estado, Maignon, defendiendo enlucrosamente el bando del gobernador de Madrid, objeto de la discusion, y acusa a algunos diputados de que asisten a reuniones donde se conspira contra la causa de la República, y se hacen excitaciones a desobedecer los acuerdos de la Asamblea. Este cargo no lo dirige el Sr. Maignon, solamente a esos diputados, si no que lo hace extensivo a algunos empleados, en quienes el gobierno de la Republica depositó su confianza, y están siendo los que más conspiran contra él. Asegura el ministro de Estado que este gobierno hará el orden pese a quien pese, y que a este fin no perdonará medios.

SECCION OFICIAL

La Gaceta del día 28 no publica disposicion alguna de interes y en del 29 publica decreto disponiendo que la provision de empleados de cárceles, de audiencia y de partido estarán a cargo de las Diputaciones provinciales los primeros y de los ayuntamientos de partido los segundos, por otro se suprimen las plazas de capellanes de establecimientos penales y se crean plazas de maestro de escuela.

La del día 30 no inserta disposicion alguna de interes, y en la del 1.º del actual aparece el arreglo hecho en la nueva direccion general de contribuciones y rentas.

En el Boletín del día 29 inserta los modelos que deben llenar los ayuntamientos sobre el servicio que reclama la superioridad sobre patronatos y obras pias.

En el de ayer se anuncian las subastas para el 10 del corriente, de las herramientas útiles de hierro y el maderaje inútil que existe en los almacenes del puerto.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Con tiempo.—Llamamos seriamente la atencion de la municipalidad acerca de la vitalísima cuestion de abastecimiento de agua para el consumo público, pues ya empieza a sentirse grande escasez de ella, como de costumbre, en todas las fuentes de la poblacion y casas particulares.

Esta necesidad apremiante no puede ser indiferente para nadie y mucho menos para las autoridades locales encargadas de velar incansablemente por las necesidades generales de la poblacion.

Toros.—Ayer llegaron a Albacete los doce toros que deben lidiarse en las corridas del 19 y 20 de este mes. Con el descanso que vienen caminando y los buenos pastos de que se alimentan, es indudable que estarán en completo buen estado para la lidia.

Los dedos huéspedes.—Un capitán de voluntarios de la República, según dice La Política, detuvo en Chamberí el día 30, a las doce de la noche, dos carros de mudanza por creerlos sospechosos.

¡Hombre, francamente, eso es ya demasiado!

¡Que lo sean los hombres, pero los carros!

Milagros.—Contra todo cálculo humano, dados los apuros del Tesoro, se ha recibido en la caja económica de esta provincia la orden para satisfacer la mensualidad del mes último a las clases activas y pasivas que cobran en la misma.

Sr. Alcalde.—Ayer y anteyer estaba intransitable en un estado asqueroso el sitio principal del muelle de costa donde pasea, con motivo de la descarga por dicho punto de uno ó mas barcos que contenian carbón.

Esto, como es natural, produjo no poco disgusto a la concurrencia, en particular a las señoras, que sacaron buena cantidad de negro en sus limpios y elegantes trajes.

Por Dios y por los santos, que no se repita esto.

Bienvenida.—Ayer tarde fondeó en nuestro puerto la goleta de guerra inglesa Foyck, de 5 cañones, procedente de Valencia, amarrándose en el cont-almuelle. No conocemos el objeto de esta visita.

Dos beodos, ó al menos semi-almbrados, discurrían tranquilamente por el Brno del Prado, en Madrid, haciendo esas y otras chorradas a uno de ellos el inanimado cuadro que presenta el carro del dios Neptuno, tirado por los dos tritones; se detiene, y señalando a su compañero por el brazo, le dice:

—¿Quien es aquel tío que viene desnudo, guiando dos caballos con un gran tenedor en la mano?

—No lo veo.

—Aquél que está metido en el pilon de la fuente.

—¡Ah! el dios Neptuno.

—Y cómo se consiente que lleve corona?

—Porque es de los nuestros, y sinó, repara en que no tiene canchales.

—Me has convencido.

Pregunta y respuesta.—Un niño que deseaba instruirse preguntó a su maestro:

—¿Hace V. el favor de decirme que se entiende por obra póstuma?

—Se llama así, respondió el maestro, aquella obra que escribe un autor despues de muerto.

SECCION COMERCIAL.

COTIZACION DE CAMBIOS DEL DIA DE LA FECHA. FECHAS, PAPEL, DINERO OBSER.

COLEGIO DE CORREDORES.

Prezcos corrientes de la plaza de los artículos que a continuacion se expresan:

Table with columns: ARTICULOS, Peso ó medida, Precio Rs. vn., Observaciones. Includes items like Aceite del país, Azúcar de caña, Harina de Aranjuez, etc.

GENEROS COLONIALES Y ESTRANJEROS

Table with columns: Genere, Cantidad, Precio, Observaciones. Includes items like Acero de Trieste, Azúcar de caña, Café de Puerto-Rico, etc.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADAS.

Table listing ship arrivals and departures with columns: Buque, Origen, Cantidad, Observaciones. Includes entries for Borg General Valmaseda, Pedro F. Alet, etc.

Id. San Vicente de 33 ts., p. J. Mauricio, de id. con id.

Id. Virgen del Carmen, de 76 ts., p. M. Zucroza, para Almeria, con 290 cajas de tabaco, 10 sacos harina y 3 cajas azucar.

SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Se hace saber: Que desde el día 25 del actual hasta el 5 de Julio próximo se epondrán en la oficina de esta Direccion los albañales para la tanda 9.º (1.º de verano) del corriente año como cobrandose el impuesto de 12 milésimas (4 maravedís) por minuto de agua para gastos ordinarios con arreglo a los Reglamentos vigentes debiendo advertir que la tanda es doble.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del día 1.º de Junio hasta igual hora del día 2.º

DEFUNCIONES.

Table with columns: Sexo, Edad, Lugar de nacimiento, etc. Lists deaths of various individuals.

NACIMIENTOS.

Varones . . . 3 Hembras . . . 2 Comprende el estado anterior el caso de la poblacion, los arrabales, los caserios del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcañal, Birguñó, Font-Calent, Moratet, Robledo, Tanager, Vallonga y Verdugas.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Helodoro, obispo de Masana. El Bono.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid, 2 Julio. (Espedido a las 3 de la tarde.)

La extrema izquierda de la Cámara ha resuelto retirarse de la misma mientras dure la suspension de las garantías constitucionales.

Se da como seguro que el general Sanchez Bregua sustituirá al general Nouvilas en el Norte.

Madrid, 2 Julio. (Espedido a las 5 de la tarde.)

Va reapareciendo la tranquilidad en el vecindario, vivamente alarmado por la actitud belicosa de los intransigentes.

Es falsa la noticia que han publicado los periódicos sobre reclamaciones del Embajador francés a consecuencia de los destrozos causados en el café de Francia.

Se han reanudado las negociaciones para la operacion de crédito rechazado por los gobiernos anteriores sobre los tabacos de Filipinas.

Madrid, 2 Julio. (Espedido a las 6.30 de la tarde.)

Ha sido hoy aprobado definitivamente el proyecto de ley concediendo a los gobiernos presididos por el Sr. Pi Margall, facultades extraordinarias.

Se anuncia que los intransigentes publicaran un manifiesto revolucionario.

Bolsa: Renta 3 por 100, 16.45 Cambio sobre Londres, 48.60 id. » París, 5.05

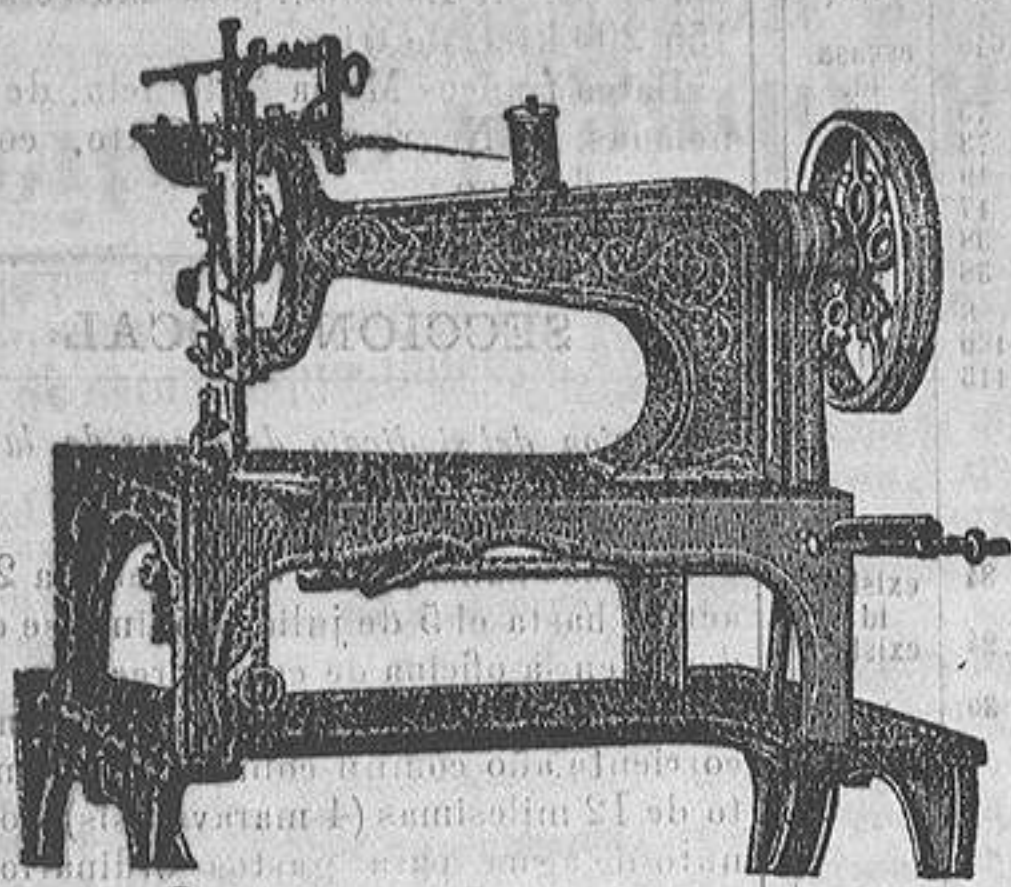
Madrid, 2 Julio. (Espedido a las 11.43 de la noche)

Los intransigentes publicaran mañana una manifiesto suscrito por 12 diputados.

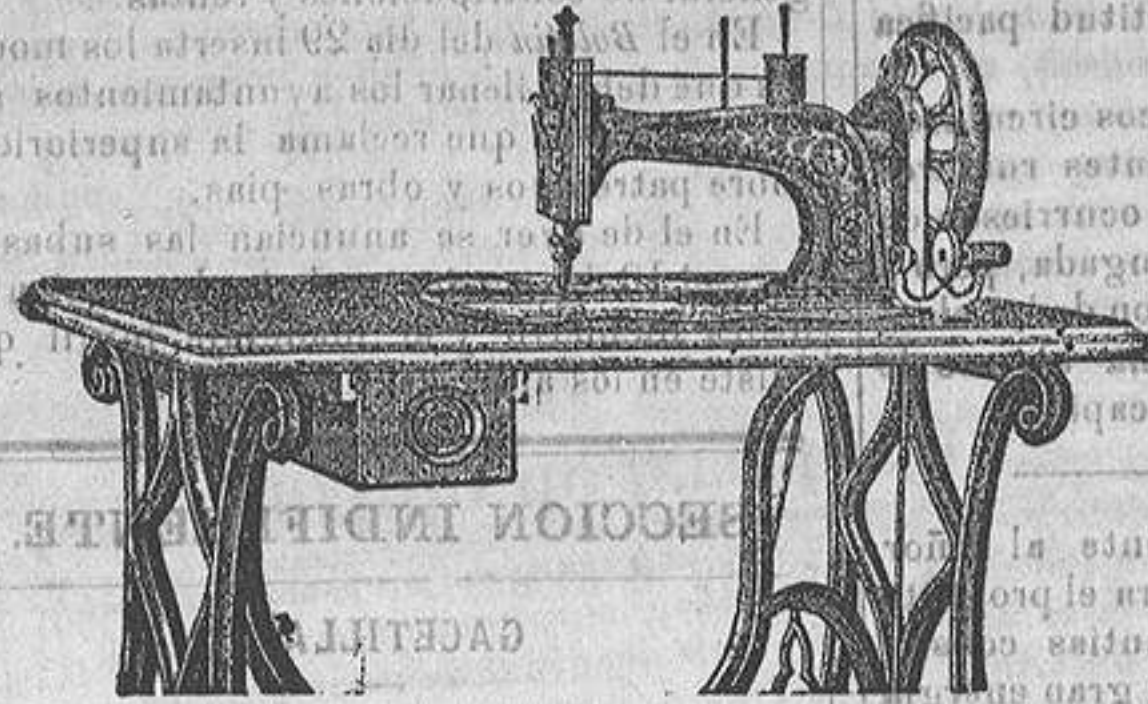
Los ministeriales gestionan para que vuelvan a la Cámara.

Imprenta de Vicente Costa y Compañía.

DEPÓSITO CENTRAL EN ESPAÑA DE MAQUINAS AMERICANAS PARA COSER, Calle de Zaragoza, núm. 16, Valencia.



MAQUINAS SINGER para familia, á 700, 750, 800 y 900 rs. Para sastres, sombreros, etc., á 800 y 900 reales. Para zapateros, á 800 y 850 reales!



MAQUINAS THOMAS.

Estas máquinas mantienen su superioridad adquirida desde 1846, y son las más generalizadas en los grandes talleres de Inglaterra; su elevado precio ha impedido hasta ahora que se hiciese popular en el continente de Europa.

Máquinas de brazo número 2, B. 900 reales. Idem idem con doble movimiento. 1.000 reales.

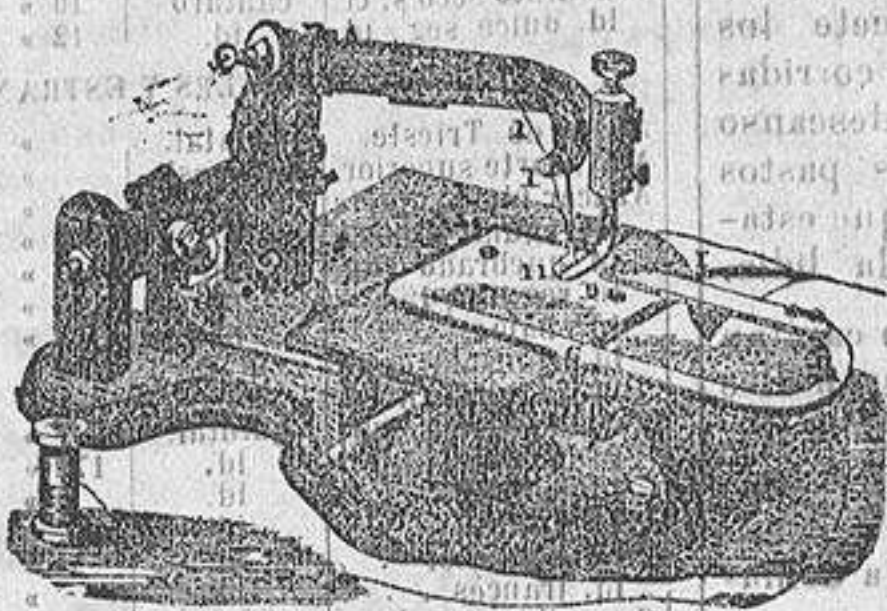
MAQUINAS CIRCULARES.

Estas máquinas marchan en todas direcciones del círculo y son las más á propósito para mudar los elásticos á las botinas usadas. Cosen con mucha suavidad tela y cuero, haciendo el pespunte más primoroso.

PRECIOS.

Con brazo de nueve pulgadas. 900 reales. Con id. de once idem. 1.000 reales.

MAQUINAS SILENCIOSAS BELGRAVIA. Sistema Wheeler y Wilson, para familia y confecciones ligeras.



PRECIOS.

Máquina bronceada con mesa de nogal pulimentada. 640 rs. Idem plateada y mesa de nogal pulimentada. 720 rs. Idem idem con mueble de lujo, á 800 y 1000 rs.

MAQUINAS ELIAS HOWE.

PRECIOS.

Máquina letra A, para familia, con mesa de nogal pulimentada. 700 rs. Id id id con brazos, plateados, tapa y mesa de nogal pulimentada. 850 rs. Máquina letra B, para sastres y zapateros, con movimiento de cuatro golpes. 700 rs. Id id con cilindro y pie recto. 800 rs. Máquina letra C, de más fuerza que la anterior. 800 rs. Id id letra C, igual á la anterior, con cilindro y doble pie de presión regular. 900 rs.

Explicación por cuenta y riesgo de los compradores. Dirijanse los pedidos y cartas de pago, á D. Casimiro Luna, único agente central acreditado de las Compañías, quien dará cuantas explicaciones e instrucciones sean necesarias.

DEPÓSITO CENTRAL EN ESPAÑA: Calle de Zaragoza, núm. 16, VALENCIA.

¡¡NOVEDAD Y BARATURA!!

TIENDA NUEVA

CALLE DE SAN NICOLAS, NÚMERO 6, ALICANTE.

PRECIO FIJO.

Se acaban de recibir nuevas remesas de géneros para la presente estación.

Table listing various goods and their prices, including fabrics, linens, and household items.

El dueño de este establecimiento, agradecido á la favorable acogida que le ha dispensado el público alicantino, se ha visto precisado á ensanchar el local para mayor comodidad de los compradores que le favorecen.

Aceite de hígado de Bacalao, COMPLETAMENTE PURO.

Este medicamento que se usa con muy buenos resultados contra las escrófulas, raquitis, enfermedades del pecho, enfermedades de la piel, las que resultan de la fiebre tifóidea, la puerperal, y las que provienen de los estados purulentos. Es la Panacea universal en las enfermedades de los niños. Centenares de personas que lo están usando diariamente, no cesan de elogiar sus virtudes, prontas é inesperadas. Hay frascos de todas clases y tamaños: de Islandia negro á 8 y 18 rs.; de Islandia blanco á 10 y 20, del Dr. Hogg á 24 y 40, el Moreno-claro del Dr. de Jongh á 34; el de Chevrier ferruginoso 20, de Arola 18. En el Laboratorio químico y botica de D. Juan B. Hernandez, calle Mayor, núm 22, Alicante.

PARIS, 96, RUE VIVIENNE, D'

CHABLÉ MÉDICINÉ SPÉCIAL

CHABLÉ MÉDICINÉ SPÉCIAL. Expectorante, expectorante, expectorante. Para el tratamiento de las enfermedades de las vías respiratorias.

En Alicante, Sres. D. J. Bellido y L. Rodríguez Hernández.

Quincalla.

- List of various tools and hardware items: Maletas, Sombreros, Planchas vapor, etc.

Gullén Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

- List of various tools and hardware items: Azuelas, Hachas, Garlopas, etc.

Gullén Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

DIANA.

Baños de mar situados en la playa del Postiguet.

que pueden competir tanto en elegancia como en su esmerado servicio con los mejores de su clase, quedarán abiertos al público dentro de pocos días.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ

CUENTA 20 AÑOS DE EXISTENCIA

Los artículos que confecciona son los siguientes: CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y SOPAS

Para los Chocolates tiene montada una de las primeras fabricas de Europa, puede visitarla, en las horas de trabajo, todo el que quiera; sus clases no tienen rival; es la casa que más fabrica y más vende, debido á la marcha adoptada por ella de apreciar más su crédito que la utilidad, ganar poco y vender mucho, por la pureza de su producto y la más alta perfección en la mercadería, elaborando clases que le permitan los precios de las materias que deben entrar en su confección; de 2.000 puntos de venta en Provincias y 800 en Madrid. Véase el opúsculo que ha escrito acerca del origen y fabricación del Chocolate, 1864 y 1869. Precios, desde 5 á 20 reales libra.

Nadie con más asiduidad, nadie con más inteligencia prepara este néctar delicioso; véase el tratado que acerca de la utilidad y preparación del Café ha escrito el Sr. Lopez, 1870. Muchas son las vigiliat consagradas al estudio de este delicioso ramo de la alimentación; pero sus desvelos los ve recompensados por el favor del público, que de poco tiempo á esta parte le hace un consumo respetable. Precios, 8, 10 y 16 reales libra.

Variadas son las clases que reúne el Sr. Lopez en su Depósito Central de la Puerta del Sol; tiene clases de las mejores que vienen de China, tanto en negros como en verdes, también los hay buenos y regulares, y sus precios corresponden á la calidad respectiva; está puesto en paquetes desde una á ocho onzas. Sus precios, desde 2 á 5 reales onza.

Las Sopas que confecciona la Casa de Lopez, en competencia en precios y calidad con las que vienen del extranjero, son de Tapioca, Sagu y Arrow-root, tan digestivas como alimenticias. Su precio, 6, 8 y 14 reales libra. Fabrica, Palma Alta, núm. 8 - Depósito Central, Puerta del Sol, 13, Madrid. Y en provincias se expenden en los principales establecimientos, donde se ven los carteles de la Casa, y en esta ciudad, calle Mayor, núm. 4, en la Riquiana droguería de D. Nicolás Saenz de Villareal y en casa de los Sres. Sanchez Hermanos, Prim, 19.

Gran surtido de ferreteria.

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcos, pupitre y maderas. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerrojos ó forrellats y fallabas. Candelos de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. Gullén Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

El Vapor PASAGES saldrá de este puerto el 4 de Julio para Cádiz y Santander. Admite carga y pasajeros para Puerto Rico y Habana. Consignatarios Faes herms. y comp.ª

LA CATALANA. Compañía anónima de Seguros á primas fijas contra incendios. Pone en conocimiento del público que su Comisión Principal de la Provincia queda á cargo de D. Manuel García Martínez, calle de San Francisco, núm. 21.

AYUNTAMIENTOS

Acordada por el Gobierno la declaración de los mozos útiles para la reserva su presentación en el próximo mes de Julio, en este establecimiento encontrarán los Sres. Secretarios papeletas para el llamamiento de mozos, idem para el de la conducción á la capital, los pliegos para la formación de la lista duplicada de los que resulten útiles y filiaciones para los mismos.

IMPRENTA

S. Francisco, 21. En este establecimiento se hacen facturas con elegante rayado para la escritura, estados de todas clases y tamaños con rayado para id., letras de cambio, cuadros de defunción y de visita en papel de luto ó en tarjeta de la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficinas sencillas ó con adornos modernos en tinta negra ó de color; todo con el mayor esmero, prontitud y economía.